



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Advertido error en la Resolución de contratación publicada con fecha 28 de septiembre de 2020, se procede a publicar la misma rectificada:

Ref. del concurso	3.1
Nº de plazas	1
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría profesional:	PROFESOR ASOCIADO SANITARIO (3+3)
Titulación requerida	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA / GRADUADO EN ENFERMERÍA
Servicio Sanitario	ÁREA DE DOCENCIA DE FORMACIÓN
Centro Sanitario	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
Duración	HASTA EL 31/07/2021

Publicada en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº 3-Curso 2020/2021- para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos, convocado por R.R de 15 de septiembre de 2020

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos
D^a. ANA ISABEL VÉLEZ CASTILLA

El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). El teléfono del Servicio de Recursos Humanos es 947 258009.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos>

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 28 de septiembre de 2020

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/06/2016 (BOCyL de 16/06/2016)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

José María Cámara Nebreda



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-09-2020 14:11:17

